



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 870-2017-GRA/GR

Ayacucho, 19 de diciembre del 2,017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30518, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017 y en el marco de la precitada norma, con Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2017-GRA/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho;

Que, el artículo 40° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas al interior y/o entre Unidades Ejecutoras, se formalizan mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, los Directores de las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central, 312 Educación Huancasancos, 405 Red de Salud Ayacucho Norte, 406 Red de Salud Huamanga 407 Red de Salud San Miguel, solicita mayores recursos para financiar el pago de compromisos ineludibles de Remuneraciones de los meses de noviembre y diciembre 2017 y algunos beneficios ocasionales;

Que, existiendo disponibilidad presupuestal en algunas unidades ejecutoras que permiten financiar los déficits presupuestales de otras ejecutoras es oportuno efectuar el traslado de recursos económicos, en este caso, para atender los compromisos ineludibles que tiene el Gobierno Regional Ayacucho;

Que, contando con la opinión favorable de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ayacucho;

Estando los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981, 30482 y Resolución N° 0221-2017-JNE;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 444 Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho para el Año Fiscal 2017, por la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: 444 Gobierno Regional del departamento de Ayacucho.



ACTIVIDAD : 5000017 Aplicación de vacunas completas.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 264.00

PRODUCTO : 3033311 Atención de infecciones respiratorias agudas.

ACTIVIDAD : 5000027 Atender a niños con infecciones respiratorias agudas.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 444.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0002 Salud Materno Neonatal

PRODUCTO : 3033172 Atención prenatal reenforcada

ACTIVIDAD : 5.000037 Brindar atención prenatal reenforcada

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 217.00

PRODUCTO : 3033288 Municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva

ACTIVIDAD : 5000039 Promover la salud sexual y reproductiva con énfasis en maternidad saludable

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 93.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0016 TBC-VIH/SIDA

PRODUCTO : 3000001 Acciones comunes

ACTIVIDAD : 5004433 Monitoreo, supervisión, evaluación y control de VIH/SIDA - Tuberculosis

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 1,031.00

PRODUCTO : 3000613 Personas en contacto de casos de tuberculosis con control y tratamiento preventivo (general, indígena, privada de su libertad)

ACTIVIDAD : 5004437 Control y tratamiento preventivo de contactos de casos tuberculosis (general, indígena y privada de su libertad)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.
2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 114.00

PRODUCTO : 3043958 Población informada sobre uso correcto para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA



ACTIVIDAD : 5000068 Mejorar en población informada el uso correcto de condón para prevención de infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 37.00

PRODUCTO : 3043968 Población con infecciones de infección sexual reciben tratamiento según guía clínicas

ACTIVIDAD : 5000078 Brindar a población con infecciones de transmisión sexual tratamiento según guía clínicas

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 231.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 0017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis.

PRODUCTO : 3043977 Familia con prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonoticas

ACTIVIDAD : 5000087 Promoción de prácticas saludables para la prevención de enfermedades metaxenicas y zoonóticas en familias de zonas de riesgo

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 205.00

PRODUCTO : 3043980 Pobladores de áreas con riesgo de transmisión informada conocen los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas.

ACTIVIDAD : 5000090 Información de los mecanismos de transmisión de enfermedades metaxenicas y zoonoticas en pobladores de áreas con riesgo.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 36.00

PRODUCTO : 3043981 Viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis.

ACTIVIDAD : 5000091 Intervenciones en viviendas protegidas de los principales condicionantes del riesgo en las áreas de alto y muy alto riesgo de enfermedades metaxenicas y zoonosis

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
Gasto Corriente.

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 48.00



PRODUCTO : 3043984 Diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas.
 ACTIVIDAD : 5000094 Evaluación, diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente.
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 358.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0018 Enfermedades No Trasmisibles
 PRODUCTO : 3000680 Atención estomatológica preventiva básica
 ACTIVIDAD : 5000104 Atención estomatológica preventiva Básica en niños, gestantes y adultos mayores
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios
 Gastos Corrientes.
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 352.00

PRODUCTO : 3000681 Atención estomatológica recuperativa básica
 ACTIVIDAD : 5000105 Atención estomatológica recuperativa básica en niños, gestantes y adultos mayores
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios
 Gastos Corrientes.
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 117.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 14,352.00

ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 29,703.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 48,158.00
TOTAL PLIEGO S/. 1'227,598.00
 =====

A LA:

UNIDAD EJECUTORA : 001 Sede Central.
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
 PRODUCTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios
 Gasto Corriente
 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 122,111.00
TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 122,111.00



UNIDAD EJECUTORA : 312 Educación Huancasancos.
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 Logros de aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO : 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento de horas Lectivas normadas.
ACTIVIDAD : 5005628 Contratación Oportuna y Pago de Personal Docente y Promotoras de las Instituciones Educativas De Educación Básica Regular.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 160,000.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 160,000.00

UNIDAD EJECUTORA : 405 Red de Salud Ayacucho Norte.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 73,953.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 73,953.00

UNIDAD EJECUTORA : 406 Red de Salud Huamanga.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 48,158.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 48,158.00

UNIDAD EJECUTORA : 407 Red de Salud San Miguel.

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5000005 Gestión de Recursos Humanos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 Recursos Ordinarios

Gasto Corriente

2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 823,376.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 823,376.00

TOTAL PLIEGO S/. 1'227,598.00
 =====

Artículo 2°.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren la correspondiente "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.



Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público.

COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
[Handwritten Signature]
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR